



BOLETÍN REGIONAL

GUATEMALA - EL SALVADOR

Oficina Técnica de Cooperación OTC



MOVIMIENTO SINDICAL, INDÍGENA Y
CAMPESINO GUATEMALTECO
MSICG



FUNDACIÓN SALVADOREÑA PARA LA
DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO SOCIAL
FUNDASPAD



Ajuntament
de Mataró



AJUNTAMENT DE
TARRAGONA



Ajuntament de
Cerdanyola
del Vallès



AJUNTAMENT DE
VILANOVA I LA GELTRÚ



Consell Comarcal
d'Osona



Ajuntament
de Manlleu



fundació
pau i
solidaritat

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 01

MSICG

Atención a la mujer trabajadora	02
Programa de formación sindical	02
Organización de foros debate	03
Investigación	05
Exitosa publicación de boletín nacional	06
La tecnología como parte del proceso de autorreforma del movimiento sindical	06
Campaña de afiliación	07
Avanzando en la democratización y autorreforma del msicg	07
Participación del msicg en el ámbito internacional para la defensa y promoción de los derechos de los y las trabajadoras	07
Asesoría jurídica y asesoría técnica directa	08
Defensa del estado de derecho y democracia ante la justicia constitucional	09
Conclusiones	10

FUNDASPAD

Formación	10
Foro Sindical	14
Los derechos humanos laborales y los socios públicos - privados	14
Mejorando las prestaciones laborales del empleado privado, se contribuye al crecimiento económico del país	15
Asamblea de organizaciones	16
Asesoría jurídica	16
Asamblea “Tercer encuentro del movimiento popular, con lucha popular organizada, profundizaremos los cambios”	17

■ INTRODUCCIÓN

El Movimiento sindical, indígena y campesino Guatemalteco –MSICG- como Central Sindical sociopolítica más representativa de Guatemala y la Fundación Salvadoreña para la Democracia y el Desarrollo Social-FUNDASPAD agradecen profundamente el apoyo brindado por la Fundación Paz y Solidaridad de Catalunya, del Consejo Comarcal Osona, Ayuntamiento de Manlleu, Ayuntamiento de Cerdanyola del Valles, Ayuntamiento de Mataró, Ayuntamiento de Villanova y al Ayuntamiento de Tarragona para poner en práctica el Proyecto de Apoyo a las Estrategias de las Organizaciones Sindicales Centroamericanas para la Consecución de los Objetivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El proyecto en mención fue ejecutado de los meses de marzo de 2012 a abril del año 2013 y a través del mismo se promovió la mejora del respeto a los Derechos Humanos Laborales en Centroamérica, el fortalecimiento del tejido organizativo sindical como actor de transformación social y económica, regionalizado sus herramientas y procedimientos y potenciando su capacidad de incidencia en las políticas públicas, para garantizar la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y contribuir al buen gobierno, el progreso y la estabilidad social e industrial en Centroamérica.

Se describen a continuación las actividades más relevantes desarrolladas dentro del marco del proyecto tanto por el MSICG en Guatemala como por FUNDASPAD en El Salvador.

Guatemala 30 de abril de 2013



■ ATENCIÓN A LA MUJER TRABAJADORA

EL MSICG instaló durante la ejecución del presente proyecto un servicio gratuito de atención a la mujer trabajadora en distintos ámbitos y con cobertura nacional. El mismo permitió el acceso gratuito a tierra a más de 300 mujeres y sus familias; la atención personalizada de más de 450 mujeres ante tribunales de trabajo, del ramo penal y ante el sistema de justicia administrativo, etcétera.

Por otro lado la oficina de la mujer dio acompañamiento durante la ejecución del proyecto y en todas las actividades para garantizar la inclusión de la transversalidad de género en cada una de las mismas.

■ PROGRAMA DE FORMACIÓN SINDICAL

En el marco de su programa formativo, el MSICG compartió una serie de talleres de formación sociopolítica que fortalecieron los conocimientos de los dirigentes sindicales y miembros de base de sus organizaciones afiliadas, así como también facilitaron su quehacer sindical a través del uso de la tecnología. En su conjunto, estas actividades contaron con la participación de más de 289 trabajadores y trabajadoras, quienes mostraron su interés en continuar con el programa formativo.



Taller: Cooperación Sindical y Planificación Estratégica

Dentro de los talleres de formación impartidos cabe destacar el taller titulado: “Derechos sindicales y negociación colectiva” que, en un proceso dinámico y después de un extenso debate sobre los contenidos de los Convenios 87 y 98 de la Organización internacional del trabajo, la Jurisprudencia del Comité de Libertad Sindical y de la Situación de la Negociación Colectiva en el país, derivó en la elaboración y presentación de tres propuestas de Pactos Colectivos con organizaciones miembros del MSICG los cuales actualmente se están negociando en los distintos centros de trabajo y que vendrían a beneficiar a más de 15,000 trabajadores y trabajadoras.



Taller: Sindicalismo y Medios de Comunicación

En el marco del Taller sobre Sindicalismo y medios de comunicación alternativos, abordado con el fin de generar capacidades y de incentivar en las estructuras miembros del MSICG la instalación de equipos especializados en la comunicación y con ello, fortalecer la comunicación interna y externa de las organizaciones, su democratización y su fortalecimiento organizativo, se abordaron los temas de Autorreforma sindical, Comprender la comunicación como estrategia para hacer la política, Las directivas sindicales para establecer “el lugar de la comunicación” en el movimiento sindical, el valor político de la comunicación, la importancia de diseñar una política de comunicación sindical, etcétera. Dentro de las principales conclusiones de los participantes del taller cabe destacar su insistencia en que deben transformarse las

percepciones construidas que tiene la sociedad sobre el sindicalismo, crear una identidad para el movimiento sindical que, a su vez, afirme los valores de la cultura sindical y promueva nuevos modos de pacto social y nuevos vínculos de confianza. Producto de estos talleres al menos 2 organizaciones miembros del MSICG lanzaron sus sitios web y otras 6 fortalecieron la comunicación que a través de estos ya llevaban a cabo.

En el marco de los Talleres de Cooperación Sindical, y de Formación en informática y contabilidad así como software de gestión el MSICG compartió con sus organizaciones miembros la importancia de establecer una planificación estratégica encaminada a promover el desarrollo con justicia social dentro de cada organización miembro, y la importancia de establecer sistemas contables transparentes, democráticos y que coincidan con los objetivos estratégicos de la organización. Así mismo durante los talleres se determinaron los procesos estándar de rendición de cuentas y procesos de fiscalización interna por parte de las bases, entre otros resultados relevantes como la elaboración de planes específicos.

Durante este año también se continuó con la implementación por parte de las organizaciones miembros de la aplicación autoinstalable en Access, llamada MSICGDataBase, con la cual se espera incorporar el uso de la informática para la gestión adecuada de los afiliados y afiliadas de las organizaciones sindicales.

■ ORGANIZACIÓN DE FOROS DEBATE

LANZAMIENTO DE CAMPAÑA CONTRA APROBACIÓN DE LEYES PROPUESTAS POR EL ORGANISMO EJECUTIVO

El día 25 y 26 de febrero de 2013, en el marco del LANZAMIENTO DE CAMPAÑA CONTRA APROBACIÓN DE LEYES PROPUESTAS POR EL ORGANISMO EJECUTIVO y que violentan gravemente los Convenios fundamentales de la Organización internacional del trabajo –OIT- una delegación de la dirigencia nacional del Movimiento sindical, indígena y campesino guatemalteco –MSICG- se reunió en el Salón Casa Larrazabal del



Foro-debate con parlamentarios

Congreso de la República con el Jefe y Sub Jefe de la bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE- con la finalidad de expresarles el rechazo del MSICG a las iniciativas 4644, Iniciativa que dispone la aprobación de la Ley de promoción de inversiones y empleo; 4647, Iniciativa que dispone la aprobación de la Ley Marco del sistema nacional para competitividad y la productividad y la 4648, Iniciativa que dispone la aprobación de la Ley reguladora del trabajo por hora y su inclusión al sistema de seguridad social, propuestas por el Organismo Ejecutivo.

Durante la referida reunión la dirigencia del MSICG expresó los motivos por los cuales dichas iniciativas tendrían un impacto negativo para las guatemaltecas y guatemaltecos y particularmente en lo referido a las condiciones para el acceso al ejercicio de la libertad sindical y en la eliminación práctica de la posibilidad de acceder a la protección por maternidad y lactancia, seguridad social, vacaciones, aguinaldo, día de descanso semanal y Bonificación anual para los trabajadores del sector privado y público, así como otras prestaciones previstas en los pactos colectivos de condiciones de trabajo enfatizando en que la aprobación de las citadas iniciativas y particularmente la identificada con el número 4648, solamente acarrearían mayor precarización en el trabajo especialmente para las mujeres y los jóvenes.

Durante la reunión el MSICG instó a los diputados a oponerse a la aprobación de dichas iniciativas

solicitándoles que accionen para la aprobación de normas que si son necesarias para el país como lo es el caso de la iniciativa 4084, Ley del sistema nacional de desarrollo rural integral y que se cite al Ministro de Trabajo y Previsión Social a efecto de que explique las razones por las cuales no ha sometido al Congreso de la República para su aprobación el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, Sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos.

La acción fue acompañada por la presentación de un número importante de comunicaciones al Congreso de la República de Guatemala como parte de un primer grupo signadas por las organizaciones miembros del MSICG a las cuales se sumaron también comunicaciones signadas por autoridades locales, indígenas y comunitarias expresando su rechazo a la aprobación de tales leyes. Esta acción fue proseguida el día 27 de febrero de 2013 con la publicación en un importante diario local de una carta abierta dirigida por el MSICG al Congreso de la República de Guatemala.

La bancada anfitriona, a través del Jefe de la misma, Diputado Orlando Blanco, se comprometió: 1. A citar al Ministro de Trabajo y Previsión Social y al Ministro de Economía a efecto de brinden explicaciones sobre los asuntos expuestos por el MSICG. 2. A intercambiar con el MSICG los análisis de las referidas iniciativas. 3. A oponerse a su aprobación. 4. A generar los espacios necesarios para que la población pueda expresar sus argumentos a favor o en contra de las citadas iniciativas de ley.

MSICG SE REUNE CON MISIÓN DE APOYO TÉCNICO DE OIT PROVENIENTE DE GINEBRA, SUIZA

El 26 de febrero de 2013, una delegación de la dirigencia nacional del Movimiento sindical, indígena y campesino guatemalteco –MSICG- se reunió con la Misión de apoyo Técnico de la Organización Internacional del Trabajo a efecto de trasladarle su percepción, como principal querellante contra el Estado de Guatemala, de la situación que afronta la libertad sindical y el cumplimiento de los demás derechos laborales en el país.

Durante su intervención el MSICG insistió a la Misión de Apoyo Técnico de OIT en que: 1. No se



Reunión con Misión de Asistencia Técnica de OIT

han operado avances en materia de respeto de la libertad sindical en Guatemala y que por, el contrario, se han operado graves retrocesos. 2. En que no ha existido voluntad política por parte del Estado de Guatemala en solucionar de manera real y efectiva tal problemática. 3. Que en Guatemala no existen las condiciones básicas de diálogo social y que los acuerdos e informaciones transmitidas a los órganos de control de OIT sobre supuestos acuerdos o avances han sido suscritos con organizaciones carentes de autonomía y poco representativas; 4. Que en Guatemala no existen condiciones mínimas para el ejercicio de la libertad sindical como tampoco la voluntad política por parte del Estado de Guatemala por generarlas y que el problema fundamental no es de falta de legislación o falta de capacidades técnicas para aplicarla sino que de una total y absoluta falta de voluntad política.

Durante la reunión, la Misión de Asistencia Técnica tuvo la oportunidad de escuchar en la viva voz de los propios afectados y afectadas la descripción de las vejaciones, discriminación, persecución, sufrimiento y violencia sufrida por las trabajadoras y trabajadores en Guatemala por pretender el ejercicio de su libertad sindical.

Para el desarrollo de ambos foros se contó además con la colaboración de la Fundación Paz y Solidaridad de Aragón.



Informe “De Herodes a Pilatos, El Sistema de Justicia Laboral Guatemalteco y su presentación.

INVESTIGACIÓN

El día 6 de noviembre del año 2,012, en el Salón Vicent Van Gogh de Casa Ariana, el Movimiento sindical, indígena y campesino guatemalteco –MSICG- presentó y entregó la versión impresa de su informe de investigación titulado: “DE HERODES A PILATOS: EL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL GUATEMALTECO” el cual parte del estudio de las condiciones laborales desde la colonia hasta 1,947 año en que se institucionaliza y crea por primera vez la jurisdicción privativa de trabajo para posteriormente analizar sobre la base de datos oficiales dentro de ellos expedientes judiciales el funcionamiento del sistema de justicia laboral de 1,947 a 1,954 y del año 2,005 al mes de junio del año 2,012.

Dentro de los principales resultados de investigación se encuentra el hecho de que actualmente un proceso laboral ya sea de reinstalación de una mujer despedida en estado de embarazo o en período de lactancia, el cobro de salarios, indemnización y demás prestaciones no pagadas a un trabajador o trabajadora, la reinstalación de trabajadores despedidos por participar en la formación de un sindicato o de directivos sindicales, entre otros, pueden tardarse en promedio asumiendo que los tribunales de trabajo y previsión social no hubieran recibido una demanda más desde el mes de junio de 2,012, 11 años en primera instancia y más de 7 en segunda instancia previo a encontrarse firmes.

Junto con los hallazgos del informe de investigación

el MSICG presentó diversas propuestas para fortalecer el sistema de justicia laboral dentro de ellas la aprobación por parte del Congreso de la República de una propuesta de iniciativa de Ley de regularización para las relaciones laborales, una propuesta de reforma a la Ley de amparo, exhibición personal y de constitucionalidad para la incorporación de un Habeas Jure Pro operario; etcétera.

La presentación del informe fue retroalimentada con los importantes comentarios del Master en Derecho del trabajo y la seguridad social, Guillermo Maldonado Castellanos y del Diputado del Congreso de la República Luís Pedro Álvarez Morales quien en esa fecha presidía la Comisión Extraordinaria de Reforma al Sector Justicia del parlamento. Ambos comentaristas coincidieron con los resultados presentados en el informe, la debilidad del sistema de justicia laboral y su urgente fortalecimiento, resaltando que el informe hace además un importante aporte científico a la historia de las relaciones laborales y del derecho de trabajo no tenido a la fecha.

Durante la actividad el MSICG contó con la valiosa presencia de la compañera Mercè Campabadal, quien en representación de CCOO de España, elogió el esfuerzo evidenciado en el informe y el importante trabajo del MSICG.

La versión electrónica del informe de investigación:

“DE HERODES A PILATOS: EL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL GUATEMALTECO” se encuentra ya a disposición para su descarga en la página web del MSICG ww.movimientosicg.org

■ EXITOSA PUBLICACIÓN DE BOLETÍN NACIONAL

El MSICG continuó con la elaboración, edición y publicación del boletín nacional a través de la REVISTA DENOMINADA WACHB'IL que constituye el órgano divulgativo de la Central Sindical y que ha servido no solamente para impulsar las actividades desarrolladas durante el proyecto sino también para promover la visión de un sindicalismo sociopolítico y posicionar la voz de los trabajadores en distintos temas de trascendencia nacional.

Dicho boletín publicó durante la ejecución del proyecto su tercer y cuarto número en español y en inglés, siendo descargado del sitio web de la organización en más de 15,000 ocasiones.

Tercer Número de la Revista Wachb'il



■ LA TECNOLOGÍA COMO PARTE DEL PROCESO DE AUTORREFORMA DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Como parte también de las actividades de su departamento de comunicación el MSICG ha continuado fortaleciendo y mejorando su sitio web www.movimientosicg.org que recibe un promedio de 75,000 visitas al mes y que se ha convertido en una importante herramienta de divulgación de sus acciones y planteamientos y posiciones.

El MSICG también ha incrementado su presencia en redes sociales como Facebook y Twitter, como elementos esenciales para el fortalecimiento de sus procesos de comunicación y transparencia y esto ha sido importante para dotar de mayor impacto las acciones emprendidas en cumplimiento de los objetivos relacionados con la búsqueda de la plena vigencia de los derechos fundamentales en el trabajo.

Presencia del MSICG en Internet



■ CAMPAÑA DE AFILIACIÓN

El MSICG desarrolló una campaña de afiliación que hasta el momento ha significado el incremento de más de 4,500 afiliados y afiliadas. En esta ocasión la campaña de afiliación estuvo constituida por el diseño, impresión y distribución de afiches en diferentes centros de trabajo. Cuatro sindicatos fueron los beneficiados con la campaña de afiliación y los mismos fueron seleccionados por encontrarse en procesos de negociación colectiva con las entidades patronales y por sus expectativas de crecimiento.

■ AVANZANDO EN LA DEMOCRATIZACIÓN Y AUTORREFORMA DEL MSICG

Con fecha 16 y 17 de diciembre del año 2012 se llevó a cabo la Asamblea General del MSICG en la cual como parte del proceso de autorreforma el MSICG aprobó importantes reformas a sus estatutos para profundizar su participación democrática en instancias nacionales e internacionales, la consolidación de alianzas con otros sectores, mejorar sus niveles de auto sostenibilidad, etcétera.

Durante la Asamblea también se aprobó el Plan de Acción a implementarse en los próximos dos años por el MSICG el cual pretende profundizar la acción de la Central Sindical a favor de la población más excluida como lo son los trabajadores rurales, indígenas y las mujeres.



Afiches de la Campaña de Afiliación del MSICG

■ PARTICIPACIÓN DEL MSICG EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS Y LAS TRABAJADORAS

Con ánimo de fortalecer el Estado de derecho en Guatemala y la institucionalidad relacionada con la aplicación y garantía de respeto a los derechos laborales y sindicales el MSICG intensificó su actuación tanto ante el Comité de Libertad Sindical del Consejo de administración con la presentación de 23 casos concretos y documentados sobre violaciones a la libertad sindical que han sido debatidos de forma tripartita por los trabajadores, los empleadores y gobiernos; ante la Comisión de expertos en aplicación de convenios y recomendaciones –CEACR- con la presentación de 5 Observaciones directas a la aplicación de diferentes Convenios de OIT dentro de ellos el Convenio 87, 144, 29, 105, 95 por parte del Estado



Asamblea General del MSICG



Conferencia de Prensa de presentación de Peticiones ante CIDH

de Guatemala; con la presentación de 5 Quejas contra el Estado de Guatemala en el marco del Tratado de libre comercio suscrito entre Estados Unidos, República Dominicana y Centro América –DR-CAFTA- por violaciones a los compromisos laborales asumidos por el Estado en este a raíz de las cuales el Gobierno de los Estados Unidos ha solicitado al Estado de Guatemala adecuar su actuación al respecto a los derechos laborales de los y las trabajadores.

Asimismo el MSICG ha iniciado un proceso de sometimiento de las violaciones a los derechos laborales, sindicales y de los pueblos indígenas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos habiendo elevado durante la ejecución de este proyecto 12 casos.

Derivado de las actuaciones del MSICG ante la Comisión interamericana de derechos humanos se logró obtener acceso a la tierra para al menos 300 mujeres y sus familias.

El MSICG también tuvo participación con apoyo de FNV de Holanda y de CCOO durante la 101ª Conferencia internacional del trabajo, celebrada en el mes de junio del año 2012 en Ginebra, Suiza. Durante la Conferencia Internacional del Trabajo a través de sus 3 delegados presentes el MSICG hizo entrega de su informe de investigación “Guatemala: 60 años sin libertad Sindical” en versión inglés y

español tanto ante trabajadores, empleadores como ante los gobiernos representados de forma tripartita en este importante órgano.

Sobre la base de las actuaciones del MSICG ante los órganos de control de OIT y derivado de la presentación del informe citado anteriormente un grupo de trabajadores acreditado ante la Conferencia solicitó que derivado de la grave situación que enfrenta la libertad sindical en el país se designará una Comisión de Encuesta contra el Estado de Guatemala por violaciones a los derechos y garantías contenidas en el Convenio 87. Esta petición está pendiente de ser resuelta por el Consejo de administración de la OIT y si la misma es aprobada fortalecerá la aplicación del Convenio 87 en el país. Para facilitar la evaluación que tendrá que hacer el Consejo de Administración sobre la situación de la libertad sindical en el país el MSICG ha remitido 2 informes que actualizan el Estado de la situación.

■ ASESORIA JURIDICA Y ASESORIA TÉCNICA DIRECTA

En el área de asesoría, el MSICG ha beneficiado a más de 6,000 trabajadores afiliados a sus organizaciones miembros, a través de la asesoría directa y el acompañamiento en más de 379 procesos judiciales distintos entre incidentes de reinstalación y de defensa en solicitudes patronales de terminación de contratos de trabajo, juicios ordinarios, juicios colectivos, acciones de Amparo, acciones de Inconstitucionalidad, defensa de sindicalistas en juicios penales tramitados ante las autoridades judiciales y la promoción de procesos penales contra autoridades del Estado y empleadores por violaciones a derechos laborales y sindicales.

Como parte del proceso de fortalecimiento del sistema de justicia laboral guatemalteco y ante la colusión concurrida entre el Estado de Guatemala y el sector empleador del país para imposibilitar el ejercicio de los derechos sindicales el MSICG por mandato de su Asamblea General ha iniciado procesos penales en contra de los funcionarios públicos y empleadores que violan la libertad sindical y para el efecto llegan incluso a cometer ilícitos penales. DENTRO DE ESTOS PROCESOS



CABE DESTACAR EL PROCESO PENAL SEGUIDO CONTRA EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO MARIO IVAN ALFARO VILELA Y EL EX SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MIGUEL ARTURO GUTIÉRREZ, ENTRE OTROS.

Por otro lado, el MSICG ha seguido su línea de apoyo y acompañamiento a los trabajadores en la defensa de sus derechos en sede administrativa acompañando más de 200 procesos administrativos. Dentro de los mismos es importante resaltar el acompañamiento en los procesos de constitución de más 8 organizaciones sindicales.

Para finalizar es de subrayar el papel desempeñado por el MSICG en materia de asesoría a organizaciones miembros y organizaciones hermanas las cuales suman al finalizar la ejecución del presente proyecto 12 asesorías y beneficiaron a un total de 309 trabajadores y trabajadoras de las cuales 209 son mujeres.

■ DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA ANTE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

El MSICG ha accionado en varios sentidos ante el máximo tribunal del país, la Corte de

MSICG denuncia asesinato del compañero MANUEL DE JESUS RAMIREZ EN OIT GINEBRA, SUIZA

Constitucionalidad, para defender el Estado de derecho al punto que durante la ejecución de este proyecto de instaron más de 12 procesos ante la justicia constitucional.

De todos los procesos iniciados cabe subrayar el promovido el 8 de octubre del año 2012 de forma conjunta con Diputados del Congreso de la República de la Unidad Nacional de la Esperanza, Encuentro por Guatemala y su sindicato miembro el SITRADICMP, mediante el cual se instó la Acción de Inconstitucionalidad total en contra del Decreto Número 15-2012 del Congreso de la República, LEY DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL –DIGICRI- por considerar que la misma adolece de profundos vicios de inconstitucionalidad que afectan a toda la población Guatemalteca.

El planteamiento de esta acción fue producto de un amplio y minucioso estudio y se divide en tres secciones, la primera, que hace una referencia precisamente a las lecciones que ha dejado la historia reciente del país al poner en manos del Organismo Ejecutivo la investigación criminal y el apartamiento que esta ley representa del camino trazado a partir de la firma del Acuerdo Global Sobre Derechos humanos y las últimas reformas Constitucionales.

La segunda parte, aborda las violaciones al debido proceso legislativo operados durante el proceso de discusión y aprobación de la ley que implicaron que en su discusión por artículos la iniciativa originalmente presentada y dictaminada por la Comisión de Gobernación fuera modificada en un ciento por ciento de su contenido, tanto en forma como conceptualmente al punto de que el producto finalmente aprobado por el Congreso de la República fue lo absolutamente opuesto a la iniciativa de ley dictaminada.

La tercera parte de la inconstitucionalidad hace referencia a los vicios de fondo evidentes en la ley que resulta contradictoria incluso en sus propias disposiciones, que debilita al Ministerio Público, presenta ambigüedades que pueden traducirse en

amplios márgenes de discrecionalidad y susceptibles de facilitar el abuso y violación de los derechos humanos por parte del nuevo organismo así como la vulnerabilidad de este ante intereses ajenos a los intereses de la aplicación de justicia, la modificación de leyes orgánicas sin que la norma impugnada haya sido aprobada por la mayoría requerida constitucionalmente para operar tales cambios y, sobre todo, por eliminar la certeza jurídica que por antonomasia deben generar los actos legislativos.

A la fecha esta acción se encuentra pendiente de ser resuelta en definitiva, no obstante el MSICG espera que prive la Defensa del Orden Constitucional.

CONCLUSIONES

Si bien es cierto, en el presente resumen no pretende abordar en detalle el trabajo realizado es necesario resaltar como elemento fundamental del mismo que este ha permitido avanzar en la recuperación de la dignidad de las trabajadoras y trabajadores en Guatemala a través de la generación de una esperanza que, sobre bases tangibles, ha permitido a la población confiar en que es posible alcanzar la justicia social y los cambios estructurales necesarios para ello.

La maximización de los recursos disponibles y la disposición de llevar los objetivos del proyecto a la coincidencia con objetivos estratégicos ha permitido realizar en la práctica los fines del nuevo modelo de gestión y lucha sindical impulsado por el MSICG desde su visión sociopolítica y búsqueda de cambios estructurales que permitan la construcción en el país de la democracia y la justicia social.

El Salvador

FORMACIÓN

■ CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA Y FORMACION EN COOPERACION SINDICAL.

A la fecha se han desarrollado capacitaciones sobre Planificación Estratégica y Formación en Cooperación Sindical, en el tema de Formación en Derechos Laborales se desarrollo la capacitación sobre proceso de formación de ley en el sistema Jurídico Salvadoreño.



■ CAPACITACION EN PROCESOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS

Capacitación realizada con 45 participantes representantes del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social – STISSS y del Sindicato de Empleados y Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano – SIETMOP, la cual se llevo a cabo en la Casa Sindical los días 3 y 10 de septiembre de 2011.



■ CAPACITACION DE FORMACION EN COMUNICACIONES

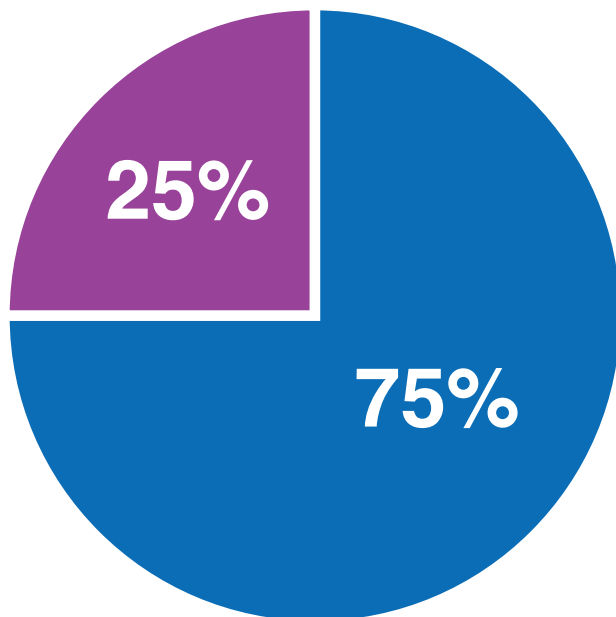
Formación en comunicaciones, desarrollada con el tema “Cómo poder hablar bien en público” desarrollado en tema con la participación de 32 representantes del Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas Naturales (STRNPN), Sindicato Unión de Trabajadores de la construcción (SUTC); Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA); Asociación de Promotores Progresistas de El Salvador (APPES) y la Corporación de Comunidades por la Cooperación de la Solidaridad (CORDECOM).



■ CAPACITACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Dirigida a representantes de las organizaciones sindicales beneficiadas por el proyecto que también conforman el Frente Sindical Salvadoreño, en esta oportunidad la capacitación se desarrolló en el mes de septiembre 2012 en el local de la Casa Sindical; contando con la participación 40 personas representantes de los Sindicatos: STISSS, SITRAMAYU, SITRAMEJ, SITMUC, ATRAM, SITRAMUCC, SITRAMSAT ,SITRAMA, éstos sindicatos municipales son los que conforman la Federación Sindical de Trabajadores Municipales de El Salvador – FESITRAM, y además participaron representantes del SUTC.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN TALLER DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



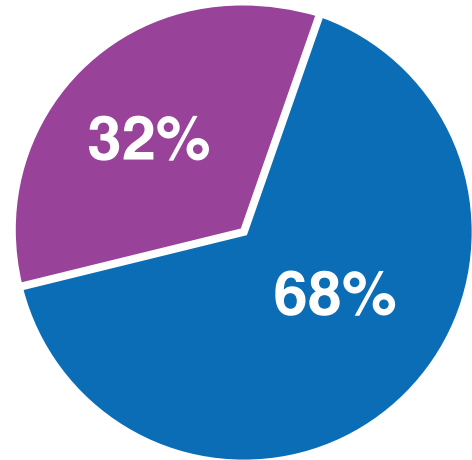
■ MUJERES ■ HOMBRES



■ TALLER: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS

Taller de formación en comunicación denominado: “Los Medios de Comunicación Masivos y Medios de Comunicación alternativos”. Realizado los días veinte y veintiuno de octubre de dos mil doce, con la asistencia de veintiocho participantes (diecinueve hombres y nueve mujeres) de los siguientes Sindicatos: STISS, SUTC, SITRAMAYU, SITRAMIJUSP, SITRAMEJ, SEPIN, SITRAMRE, STRNPN, desarrollando los siguientes temas: Tipos de medios de comunicación tradicionales, teoría de la comunicación, redes sociales, asimismo, se realizaron dinámicas sobre la elaboración de comunicados.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES



 MUJERES  HOMBRES



■ TALLER DE INFORMÁTICA Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DENOMINADA “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROLES INTERNOS

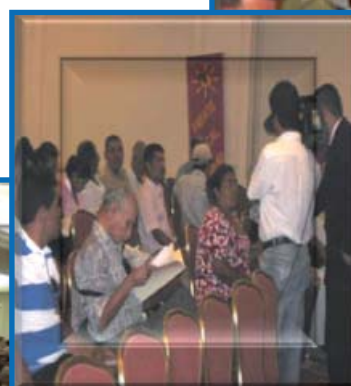
Los sindicatos beneficiarios en este taller son SITRAHOGAR, SITRAVECOM, SITRACOPE, ESTECPES, RED SEICAP Y APPESS logrando la asistencia de 20 mujeres y 11 hombres haciendo un total de 31 participantes. Este taller se llevó a cabo en el recién pasado mes de febrero.



FORO SINDICAL

■ LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES Y LOS ASOCIOS PÚBLICOS - PRIVADOS

Evento que se realizó en un hotel capitalino contando con la participación de 145 personas entre hombres y mujeres representantes de organizaciones aglutinadas en el Frente sindical Salvadoreño: SUTC, SITRAANDA, SITINPEP, UNTRAC, STISS, STICPA, SITRAMIJUSP, ATRAM, STSEL, ANTA, FSS, STIPES, Comité Monseñor Romero, SINTRACENTA, IPDEPRODAR, SIETMOP, SIGETME, SITHBLOOM, ASTICS.



■ MEJORANDO LAS PRESTACIONES LABORALES DEL EMPLEADO PRIVADO, SE CONTRIBUYE AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS

El día veintinueve de octubre de dos mil doce se llevo a cabo el foro debate denominado: “Mejorando las prestaciones laborales del empleado privado, se contribuye al crecimiento económico del país”, con la asistencia de sesenta y seis participantes (veintisiete hombres y treinta y nueve mujeres) del SITINPEP, SITRAHOGAR, STIVES, CSTS, FESTRASPEP, FEACIES, SITRAVECOM, SEPIN y del Movimiento de Empleados Privados de El Salvador –MEPSA-, abordando los siguientes temas: Impacto económico en la sociedad, al lograr el pago del 100% del salario base en concepto de aguinaldo y de un bono del 50% del salario base en el mes de junio; Propuesta de reforma del art. 198 y adición del art. 202-a del código de trabajo; Mejorando las prestaciones económicas a los trabajadores y trabajadoras del sector privado, es de justicia para la familia salvadoreña.



■ ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES

La asamblea de organizaciones se llevó a cabo del 1 de octubre de 2011 en las instalaciones del CIFCO, participaron más de 350 personas representantes de organizaciones sindicales, campesinas y comunales aglutinadas en CONPHAS, FSNP, MPT e invitados especiales representantes de organizaciones sindicales de Centro América miembros de la Plataforma Sindical Común Centroamericana – PSCC, con el objetivo de intercambiar experiencias y hacer la presentación oficial a representantes del gobierno en turno de las plataformas de reivindicación y de lucha de los sectores representados en estas organizaciones.

SUTC, STISSS, SITCOM, SITRASACOSI, COMITÉ MONSEÑOR ROMERO, SITRAVECOM, SIGETMI, SITRAANDA, ASTRAM, SINTACENTA, AMMES, STSEL, STICPA, SITRAMIJUSP, ANTA. STIPES, CORDECOM, CIS – SOYAPANGO, CCM, INTERCOMUNAL SOYAPANGO, APPES, FUNPROCOOP, FECORACEN, UNATA CNTC, ACASEMUS, FSS, FSNP, CONPHAS.



■ ASESORIA JURIDICA

El trabajo realizado en el área de Asesoría Jurídica se enmarca con las asesorías jurídico legales y las asesorías técnicas que los sindicatos solicitan entre las cuales se pueden mencionar Asesoría Técnica y Jurídica en las Asambleas de Constitución de Sindicatos y en las Asambleas de elección de Juntas Directivas de cada sindicato, además se les ha brindado la asesoría oportuna y necesaria para la formación y constitución de la Federación de

Sindicatos Públicos e Instituciones Autónomas FESIPAES, conformada por sindicatos de instituciones públicas: Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social - STISSS, Sindicato de Empleados Públicos de la Imprenta Nacional - SEPIN, , Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - SITRAMIJUSP, Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores—SITRAMRE y el Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social—SITRAMITPS.

Se ha brindado Asesoría a la mujer Trabajadora área en la cual se ha asesorado a las mujeres en situaciones de acoso laboral, discriminación por enfermedad, violencia intrafamiliar, explotación laboral, asesoría para el cálculo de horas extras, entre otras.

Todos los sindicatos a los que se les brinda la asesoría jurídica legal y asesoría técnica conforman el Frente Sindical Salvadoreño – FSS.

Además se les brinda orientación Jurídica y elaboración de documentos por diferentes situaciones de tipo laboral sindical en cuanto a:

- Elaboración de escritos para inscripción de Juntas Directivas, otorgamiento de personalidad jurídica, entrega de sus respectivas credenciales, reformas de estatutos, para subsanar prevenciones, solicitando autorización de descuentos de cuota sindical.
- Elaboración de convocatorias para asambleas de sindicatos, solicitud de inspección en centro de trabajo para verificar discriminación sindical y laboral.
- Asistencia en el desarrollo de Asambleas Generales de sindicatos.
- Elaboración de actas de elección de Junta Directiva de sindicatos.
- Asesoría par la elaboración de estatutos y posterior presentación para ser publicados en el Diario Oficial.
- Asesoría para la constitución de seccionales.
- Elaboración de nominas y comisiones de sindicatos para ser presentados al Ministerio.
- Escrito para solicitar constancia de que el sindicato no esta afiliado a ninguna federación.
- Elaboración de correspondencia para informarle al presidente de la república la situación del sindicato Unión de Trabajadores de la construcción y de los empleados del MOP.
- SITRAMIJUSP, SITRAVX ,STICPA, SITRAMRE, STIPES, SITRAFOS, SUTTEL,SUTC, ADI,

SINTRAECIES, ASTICSC, SITRAMVI, SITRAMCO, SITRAMA, SITRAMSAT, SUTISPES, SITRASACOSI, SITCOM, SITRAMAT, SITRAFOS, STIT, SIGETME, SITMUC, SIETMOP, ASTICSC.

Constitución de 5 sindicatos de municipalidades los cuales siguieron el debido proceso para la constitución de la Federación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores Municipales de El Salvador; realizándose el pasado 25 de febrero el acto de constitución de dicha Federación constituida por:

- SITRAMVI, Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía de San Vicente.
- SITRAMA, Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía de Acajutla
- SITRAMSAT, Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía de Santa Tecla
- SITRAMUCC, Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía de Ciudad Colon.
- SITMUC, Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía de Cuscatancingo
- SITRAMTI: Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía de Atiquizaya
- SITRAMCO: Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía de Cojutepeque

■ ASAMBLEA “TERCER ENCUENTRO DEL MOVIMIENTO POPULAR, CON LUCHA POPULAR ORGANIZADA, PROFUNDIZAREMOS LOS CAMBIOS”

El día seis de octubre se realizo la Asamblea denominada “Tercer Encuentro del Movimiento Popular, con lucha popular organizada, profundizaremos los cambios” con la participación de trescientos doce asistentes (doscientos cuatro

hombres y ciento ocho mujeres) de los siguientes movimientos sociales: SUTC, MOICUP, CITRAMEX, MVIU, STIPES ANTA, AVEGSAL, Asociación Cooperativa Coyotera, ANDESIC, CONFRACOP, SITMUC, APPESS, CORDECOM, ASCL, SETA, ANDACI, UFRAHS, SITRAMEJ, SITRASACOSI, CNTC, COFEDES, SITMUSOY, FECORACEN, SEICAP, ASDIHL, SITADMES, FUNPROCOOP

FENACOO, SITRAMAYU FESITRAM, SITRAVECOM SITRACOPE, CONFROCOP FENACOOOPAS, Cooperativa El Pimental y Comunidad Guarumal; cuyo objetivo es lograr la defensa de los cambios en el país, mediante la lucha popular organizada de la clase trabajadora y realizar alianzas para el fortalecimiento y avance en el cambio social.

